



MENDOZA, 12 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3720/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Verónica Andrea OLIVARES a la cátedra "**Taller de Escenografía I**", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Verónica Andrea OLIVARES cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Verónica Andrea OLIVARES (Registro N° 22.680 - D.N.I. N° 35.662.721) en la cátedra "**Taller de Escenografía I**", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 208/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **258**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO